



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tórtoles de Esgueva

Pza. Mayor, 1

Teléfono: 947 -55 17 23.

email tortolesdeesgueva@diputaciondeburgos.net

09312 Tórtoles de Esgueva (Burgos)

## ANUNCIO

### Ampliación plazo solicitudes

#### PLAZA VACANTE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Próximo a finalizar el mandato del **Juez de Paz sustituto**, y siendo necesario cubrir esa plaza de Juez de Paz suplente de este Juzgado de Paz de Tórtoles de Esgueva, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

– **Requisitos:** Ser español y residente en Tórtoles de Esgueva, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, excepto los derivados de jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– **Instancias:** Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento.

A la solicitud se acompañará fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 102, 389 y 395 de la Ley

Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio.

– **Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes será **HASTA EL 27 DE MARZO DE 2026.**

En Tórtoles de Esgueva, a 3 de Marzo de 2026.-

EL ALCALDE,

Fdo. Moisés Castro Ruíz.